

INFORME SOBRE LA REUNIÓN PLENARIA DE AREPO

Bruselas, 20 de marzo de 2018

Primera reunión plenaria

La primera reunión plenaria de AREPO en 2018 se celebró el 20 de marzo de 12h00 a 17h00, en la sede común de Hessen, Emilia-Romagna y Nouvelle-Aquitaine, Rue Montoyer 21, Bruselas. Además, en la misma ocasión AREPO celebró una Asamblea General Extraordinaria para modificar sus Estatutos y alinearlos con su funcionamiento real.

Asamblea General Extraordinaria

La Presidenta de AREPO, Sra. Theano Vrentzou-Skordalaki, Vicegobernadora de la Región de Creta, introdujo la reunión dando la bienvenida a los miembros y agradeciendo a la Región de Hessen, Emilia-Romagna y Nouvelle-Aquitaine que nos acogieron.

Además, presentó la AG Extraordinaria, recordando que se convocó con ocasión de la AG celebrada en Creta (octubre de 2017), con el objetivo de **modificar los Estatutos de AREPO y alinearlos con su funcionamiento actual**. En particular, el objetivo de las enmiendas propuestas era:

- Actualizar los estatutos: referencia al Reg. 1151/12 de la UE y artículo sobre los objetivos de AREPO.
- Adaptar los Estatutos al funcionamiento actual: sin Consejo de Administración, 2 Asambleas Generales por año para asociar a todos los miembros.
- Mejorar el funcionamiento de AREPO: creación de un Consejo Ejecutivo (3 miembros en lugar de 12 del Consejo de Administración) para una gestión mejorada de AREPO, introducción de un Colegio de miembros asociados, sin derecho a voto o contribución, para integrar a nuestros socios en el ámbito de investigación y educación con quienes hemos firmado acuerdos de cooperación.

Como siguiente paso en el proceso, propuso además definir el papel y las competencias del Secretario General con un reglamento interno que podría discutirse y votarse en la próxima Asamblea General.

Finalmente, le dio la palabra al Secretario General, quien presentó la propuesta de modificaciones, previamente compartida con todos los miembros (consulte aquí la propuesta de modificaciones).

El quórum de al menos un tercio de los miembros de AREPO necesario para votar válidamente se ha alcanzado con 15 miembros de 25 Regiones que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria.

VOTACIÓN: La propuesta de modificaciones ha sido aprobada por unanimidad.

PARTE ESTATUTARIA

La parte estatutaria de la reunión plenaria de AREPO fue abierta por el **Secretario General,** quien presentó la agenda y le dio la palabra a la Presidenta para su informe anual de 2017.

Informe de la Presidenta

La Presidenta presentó los principales resultados logrados por AREPO durante el último año (enero de 2017 - marzo de 2018). Recordó que los primeros meses cubiertos por el informe (enero - octubre de 2017) se refieren al último semestre de la Presidencia del Sr. Labarthe. Por lo tanto, ella aprovechó la ocasión para saludarlo y agradecerle por su trabajo durante los últimos 3 años.

Luego resaltó los puntos clave relacionados con los siguientes temas (<u>ver el informe de actividad para más detalles</u>):

 Miembros: En 2017, AREPO recibió 26 cotizaciones. Además, dimos la bienvenida a dos nuevas Regiones socias: Epiro y Macedonia Central; y dos nuevos observadores: Macedonia Occidental y Tesalia.



- Política agrícola común después de 2020: contribución a la consulta pública de la CE sobre el futuro de la PAC después de 2020; <u>análisis</u> de la Comunicación de la CE; mejora de la posición de AREPO a través de reuniones técnicas nacionales; y difusión del documento de posición de AREPO "<u>Una nueva PAC para alimentos de alta calidad</u>" con ocasión del Evento Europeo sobre Productos de Calidad y Origen (21/03/18, Bruselas).
- **Política de promoción:** acciones constantes de supervisión e información (<u>véase la ficha del programa</u> sobre la promoción 2018).
- Revisión de la regulación sobre agricultura ecológica: el 28 de junio de 2017, la Presidencia maltesa y
 el Parlamento Europeo llegaron a un acuerdo preliminar sobre la revisión de las normas vigentes de la
 UE sobre producción y etiquetado de productos ecológicos. El nuevo reglamento entrará en vigor el 1
 de enero de 2021.
- Investigación e innovación: colaboración con el Grupo Europeo de Investigación SYAL para firmar un acuerdo de cooperación entre las dos redes y para crear el comité científico de AREPO.
- Acuerdos comerciales de la UE: adopción de una posición clara para garantizar que la protección de IG se reconozca de la mejor manera posible. Seguimiento de los acuerdos comerciales bilaterales UE-China y UE-Japón, así como del proceso de adhesión de la UE al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa.
- Evento Europeo sobre Productos de Calidad y Origen (21/03/18 Bruselas): organizado en el marco del proyecto AGROSMARTcoop con una conferencia sobre el futuro de la PAC después de 2020 y una muestra de los productos IG de las Regiones de AREPO. Participantes: 22 Regiones socias de 5 países diferentes de la UE y 3 asociaciones de cooperativas miembros de AGROSMARTcoop.

La Presidenta concluyó su informe con algunas proposiciones para el 2018:

- La nueva **reforma de la PAC debería ser la primera prioridad de AREPO** para garantizar el reconocimiento y el apoyo adecuados a los productos de calidad y origen;
- Pequeños productores: deberíamos analizar cómo mejorar y adaptar las políticas europeas para apoyar mejor a los pequeños productores. Además, AREPO podría actuar como una plataforma para el intercambio de buenas prácticas a nivel regional;
- **LEADER** podría ser un buen instrumento para que las Regiones respalden las IG y sería también interesante evaluar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto interregional. Podríamos considerar realizar un estudio sobre la implementación de LEADER entre nuestras Regiones socias;
- Acuerdos comerciales: deberíamos actualizar la posición de AREPO sobre los acuerdos comerciales para solicitar a la Comisión que proteja todos los productos IG registrados de las imitaciones y falsificaciones, incluidos a los que no hacen parte de acuerdos comerciales;
- Finalmente, propuso a las Regiones de AREPO participar juntas, bajo el paraguas de AREPO, en una exhibición internacional para promover nuestros productos tradicionales.

VOTACIÓN: El informe de la Presidenta ha sido aprobado por unanimidad.

Presentación del informe sobre las cuentas de 2017

El Secretario General presentó un <u>informe financiero preliminar para el año 2017</u>, escrito por el contador independiente de AREPO. Las cuentas financieras certificadas se presentarán durante la segunda reunión plenaria anual en otoño. Se envió un análisis detallado a los miembros una semana antes de la Asamblea General.

VOTACIÓN: El informe financiero preliminar para el año 2017 ha sido aprobado por unanimidad

Proyecto de presupuesto para 2018

El presupuesto estimado para 2018 ha sido presentado en equilibrio a 189.000 €. Consulta el presupuesto para más informaciones.

VOTACIÓN: El Proyecto de presupuesto para 2018 ha sido aprobado por unanimidad



Votación de la cotización para 2018

En 2014, la AG de AREPO decidió de bajar la cotización de 5.000€ a 4.500€, como propuesto por el Secretario General de AREPO, para tener en cuenta de la crisis económica y financiaría que ha afectado también a las regiones socias. Después de 2016, los capitales de AREPO se han quedado al mismo nivel de 2014 (250.652€) que equivalen a 1.5 años de funcionamiento. Entonces, el Secretario General ha propuesto que se mantenga la cotización a 4.500€ también en 2018.

VOTACIÓN: El monto de la cotización ha sido aprobado por unanimidad a 4.500€.

Elección de la Vicepresidencia de AREPO 2018-2021

El Vicepresidente y su representante

Como lo recordó el Secretario General, los Estatutos de AREPO establecen que el candidato a la Vicepresidencia sea sometido a la votación de la Asamblea General por el Colegio de Productores. La participación de las asociaciones de productores es fundamental para AREPO y deberíamos fortalecerla. Por esta razón, el Secretario General invitó a todas las Regiones que aún no lo hayan hecho a designar formalmente a un representante de productores.

Luego, en nombre del Colegio de Productores presentó la candidatura formal del Consorcio del Parmigiano Reggiano (Región Emilia-Romagna) para la Vicepresidencia de AREPO: el **Sr. Nicola Bertinelli**, Presidente del Consorcio, mientras que el Sr. **Guglielmo Garagnani**, Vicepresidente del Consorcio, será su representante.

VOTACIÓN: La candidatura del Sr. Nicola Bertinelli, Consorcio del Parmigiano Reggiano,, para la Vicepresidencia de AREPO ha sido aprobada por unanimidad.

El Presidente del Consorcio Parmigiano Reggiano, Nicola Bertinelli, agradeció a AREPO por la confianza y expresó el deseo de que la colaboración sea mutuamente beneficiosa. Recordó que el Parmigiano Reggiano tiene no solo un gran valor económico (es la DOP más importante al mundo en términos de facturación) sino también, y sobre todo, un gran valor social. Más de 3.500 familias viven en la zona gracias al Parmigiano Reggiano (333 lecherías que compran leche a más de 3.000 productores), sin mencionar que más del 20% de la producción tiene lugar en las montañas. AREPO puede hacer una contribución importante a los productores, en primer lugar, al mejorar y fortalecer el papel de las IG en la futura PAC, como una herramienta para el desarrollo territorial. Además, la protección de las IG en los acuerdos comerciales debería seguir siendo un elemento clave del trabajo de cabildeo de la red.

El Vicepresidente suplente

Además, el Secretario General presentó la candidatura del **Sr. Dominique Graciet,** Presidente de la Cámara Regional de Agricultura de Nouvelle-Aquitaine, como Vicepresidente suplente.

VOTACIÓN: La candidatura del Sr. Dominique Graciet, Camara Regional de Agricultura de Nouvelle-Aquitaine, como Vicepresidente suplente ha sido aprobada por unanimidad.

El Sr. Graciet presentó primero la Región de Nouvelle-Aquitaine con sus 220 productos de calidad registrados. Aseguró que la experiencia de la Cámara de Agricultura, y en particular del equipo que trabaja en sistemas de calidad, estará al servicio de AREPO. Dijo que comparte la importancia de la lucha sobre los acuerdos comerciales para garantizar el reconocimiento de las IG por parte de terceros países. Además, hizo hincapié en la necesidad de garantizar el reconocimiento de los consorcios de IG como organizaciones de productores, con el fin de mejorar sus habilidades en términos de gestión de mercado de sus productos.

Elección del Tesorero de AREPO 2018-2021

Finalmente, el Secretario General presentó la candidatura de Catalunya para el puesto de Tesorero: **Sr. Joan Gòdia Tresanchez**, Subdirector General de Industrias y CalidadAgroalimentaria.

VOTACIÓN: La candidatura del Sr. Joan Gòdia Tresanchez, Región de Catalunya, como Tesorero de AREPO ha sido aprobada por unanimidad.

El Secretario General concluyó la parte estatutaria recordando que con la elección del Vicepresidente y del Tesorero se había nombrado al nuevo Consejo Ejecutivo, como establecido por los Estatutos modificados.



PARTE TEMATICA

Posición de AREPO sobre el futuro de la PAC después de 2020, Sra. Giulia Scaglioni, AREPO, Oficina de Representación de Bruselas

La responsable de políticas de AREPO presentó la versión actualizada del documento de posición "<u>Una nueva PAC para alimentos de alta calidad</u>" (pueden consultar la <u>presentación</u> para más detalles) a fin de compartirla y debatirla con los miembros.

La presentación ha sido seguida por una discusión fructífera que ha resaltado los siguientes puntos clave:

- Papel de las asociaciones de productores de IG en el control del volumen: sería importante garantizar a las asociaciones de productores de IG la posibilidad de ajustar el volumen de producción de sus productos comercializados, al fin de fortalecer su posición de comercialización y hacer frente a la competencia desleal externa.
- El bienestar animal ha asumido una gran importancia para el consumidor europeo. Aunque sea central en las decisiones de los productores, es un tema delicado debido a la fuerte actividad de cabildeo de las asociaciones de bienestar animal que promueven un concepto que va mucho más allá de la sostenibilidad. Por esta razón, sería importante prever un presupuesto para la promoción e información dentro de la PAC, dedicado a explicar al consumidor los criterios de la UE en tema de bienestar animal.
- **Sostenibilidad:** en línea con el punto anterior pero más en general, sería importante que las IG comiencen a comunicarse sobre sus características de producción relacionadas con la sostenibilidad.
- Propuesta para establecer un fondo de inversión para la gestión y promoción de nuevas DOP / IGP, con el objetivo de cubrir hasta el 80% de los costos incurridos por los nuevos consorcios, a condición de que la asociación de productores se comprometa formalmente a alcanzar objetivos de sostenibilidad ambiental ética y energética. Esta medida tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre la producción de calidad, los territorios rurales y las poblaciones locales que mantienen vivos estos territorios.
- Presupuesto de la PAC: Es importante mantener el presupuesto de la PAC al menos al nivel actual, para alcanzar objetivos ambiciosos en términos de sostenibilidad socioeconómica y ambiental, así como de desarrollo rural y bienes públicos. Además, los miembros de AREPO están en contra de la cofinanciación de la PAC para el primer pilar porque supondría una carga considerable para el presupuesto de los Estatos miembros, con consecuencias devastadoras para las zonas rurales.
- La regionalización y la subsidiariedad son dos principios fundamentales para una nueva PAC enfocadas en resultados y orientada a las necesidades específicas de los territorios. Los objetivos de la PAC solo pueden alcanzarse mediante la regionalización de la mayor parte de sus instrumentos. Por esta razón, es necesario respetar la distribución de poderes dentro de cada Estado miembro en términos de las competencias de las regiones de la UE en la implementación de la PAC, evitando una recentralización al nivel nacional de la implementación del desarrollo rural. La implementación regional es particularmente importante para la valorización y protección de productos de calidad y de origen.
- Instrumentos financieros: debe evitarse el uso generalizado de instrumentos financieros, ya que podría tener un impacto negativo. El éxito de la implementación de los instrumentos financieros depende de los sectores y de las características de cada región. Las autoridades de gestión deberían tener la autonomía para decidir si y cómo implementar estos instrumentos.
- La calidad en el primer pilar es una cuestión controvertida: para algunos miembros, la ayuda para la calidad debería limitarse al segundo pilar y no extenderse al primero, para evitar la competencia por recursos limitados que deberían dedicarse a otros sectores necesitados.
- La calidad como instrumento de la política de cohesión: AREPO debe destacar que la calidad es importante como instrumento de cohesión y política territorial. Especialmente en las zonas montañosas y desfavorecidas, la producción de productos de calidad y origen genera bienes públicos.



- **Investigación, innovación y formación**: es fundamental continuar nuestro trabajo de investigación e innovación en agricultura, así como en formación y educación para crear nuevas competencias.
- Protección internacional y acuerdos comerciales: todas las IG deberían recibir el mismo nivel de protección en el mercado internacional. La CE no debería diferenciar a los productos con un alto potencial de exportación, para ser protegidos a nivel internacional, de los productos más pequeños y más localizados, solo protegidos a nivel europeo o incluso nacional. AREPO debería trabajar con la DG Trade y crear un grupo de trabajo interno sobre estos temas.

Asuntos varios

Con el fin de asegurar suficiente espacio para la discusión, el Secretario General propuso modificar la agenda y omitir los puntos relativos al **programa de promoción para 2018** (encuentren aquí la <u>ficha</u> y la <u>presentación</u>) y el estudio sobre el **papel de las Regiones en la modificación de los pliegos de condiciones de las IG** (encuentren aquí la <u>presentación</u>).

Con respecto a la **actualización sobre el Arreglo de Lisboa** sobre las IG, destacó que en enero de 2018 AREPO contribuyó a la consulta de la CE sobre la adhesión de la UE al Acta de Geneva del Arreglo de Lisboa para la protección de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas. Además, informó a las Regiones socias que el equipo de AREPO preparará un breve análisis de este tema para recoger sus comentarios y definir una posición común.

Finalmente, el Secretario General informó a los miembros que el equipo de AREPO va a actualizar el **estudio sobre las marcas regionales** realizado en 2014, para conocer la situación en las Regiones socias. Denis Renoul, en pasantía en la oficina de AREPO en Burdeos, se encargará de realizar la encuesta y el estudio, y se pondrá en contacto con los miembros para recoger la información necesaria.

Conclusiones: programa de trabajo para los próximos meses

El Presidente concluyó la Asamblea General agradeciendo los participantes por los intercambios y discusiones interesantes.

En conclusión, los puntos principales para el trabajo de AREPO para el futuro serán los siguientes:

- **Difusión de la posición de AREPO sobre la PAC post 2020** y vigilancia de los siguientes pasos del proceso de toma de decisiones.
- Organización de una reunión del Colegio de Productores de AREPO, dedicada a discutir cómo lograr una mayor participación de los representantes de los productores.
- Colaboración en la organización y participación activa en el **Foro Global Origo** que se realizará en Parma el 8 de mayo de 2018.
- Organización de la segunda Asamblea General que se realizará en otoño. En esa ocasión, deberíamos incluir en la agenda un debate sobre la protección internacional de las IG.
- Preparación de un breve análisis sobre la adhesión de la CE al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, al fin de recoger comentarios y definir una posición común.

Theano Vrentzou-Skordalaki
Presidenta de AREPO
P/O Laurent Gomez
Secretario General de AREPO